

P/71

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 25 MAR. 2025

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Ing. Pablo Menoni estará ausente del país a partir del día 2 de abril de 2025;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, con el fin de asistir al XXVI Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades en Turismo los días 3 y 4 de abril de 2025 en Washington D.C. y a la Feria de Seatrade Cruice Global en Miami, Estados Unidos de América, los días 7 al 10 de abril de 2025;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministra interina por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

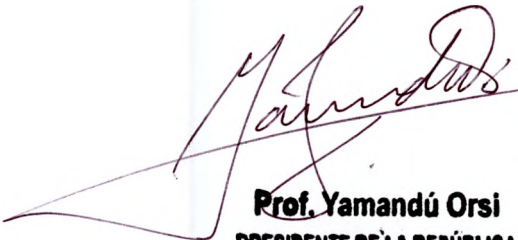
RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Turismo, a partir del día 2 de abril de 2025 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Ana Claudia Caram.

2º.- Comuníquese, etc.

2025-2-1-0000774

SL


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA